

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0145/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00** horas del día **01 de julio del 2024**, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría de Administración, en las instalaciones de la Dirección General de Abastecimientos ubicada en Avenida Prolongación Alcalde No. 1221, Col Miraflores, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL0145/2024 Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE”**, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante	
Nombre	Cargo
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador

Por el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de la Dirección de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
C. Erick Christian Cortés Pérez	MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, en el entendido de que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen se enviaron vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

Participante: MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.

Preguntas:

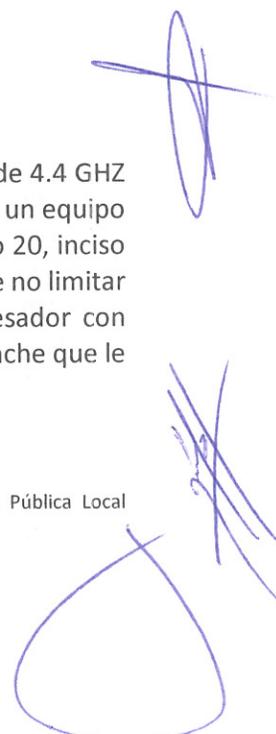
Pregunta 1

Con relación a la Partida 2 **“CPU SFF TIPO INTERMEDIO”**

La convocante solicita un procesador con frecuencia base de 2.5 GHz y máxima velocidad turbo de 4.4 GHZ al menos 6 Cores, 12 Hilos, 18 Mb de cache L2 o su equivalente en desempeña, en virtud de que un equipo con estas características se trata de una marca y modelo específicos y de acuerdo con el artículo 20, inciso 2 de la Ley de compras gubernamentales del estado de Jalisco y sus municipios, con la finalidad de no limitar la libre participación de los licitantes solicito amablemente a la convocante acepte un procesador con tecnología mas reciente y mayor calidad y eficiencia de núcleos físicos, hilos lógicos y memoria cache que le daran mejor funcionamiento al equipo, es decir con las siguientes características:

“16 núcleos físicos, 24 hilos lógicos, 30 MB Smart cache y velocidad de 2.1GHz hasta 5.1 GHz”

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0145/2024 Sin Concurrencia del Comité.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0145/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta:

R.- El proveedor participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

Pregunta 2

Con relación a la Partida 2 "CPU SFF INTERMEDIO"

La convocante solicita un equipo con una memoria mínima de 8GB DDR4 a 3200 MHz con crecimiento 128 GB en ranuras, en virtud de que los líderes en la industria recomiendan que los equipos con la nueva versión de Microsoft Windows 11 cuenten con una memoria mínima de 16 GB,

Se solicita amablemente a la convocante acepte se oferte un equipo con una memoria mínima de 16 GB.

Se acepta la propuesta?

Respuesta:

R.- El proveedor participante podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del dispositivo que se oferte como superior mediante carta original.

Pregunta 3

Con relación al punto número 7 del Anexo técnico "OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES" en su inciso 7, en el que se requiere la carta del fabricante vigente en original, de acuerdo a lo establecido en los artículos 20, inciso 2 y artículo 59 párrafo 5, este requisito claramente limita la libre participación de los licitantes reduciendo claramente el número de licitantes únicamente a los distribuidores directos de las marcas a ofertar, siendo también distribuidores de dichas marcas las empresas que contamos con el respaldo de otros distribuidores, por lo que se solicita amablemente a la convocante se acepte presentar carta de apoyo del mayorista en digital.

Se acepta la propuesta?

Respuesta:

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

Pregunta 4

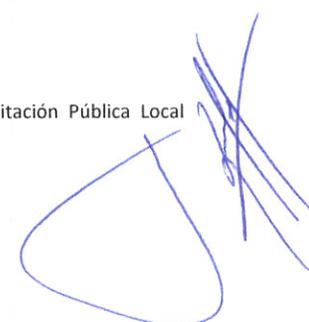
Con relación a la partida número 2 del Anexo técnico "CPU SFF Tipo Intermedio" en su inciso "Pruebas de uso Rudo", en el que se requiere la carta del fabricante avalando los métodos y procedimientos de uso rudo de los equipos, de acuerdo a lo establecido en los artículos 20, inciso 2 y artículo 59 párrafo 5, este requisito claramente limita la libre participación de los licitantes reduciendo claramente el número de licitantes únicamente a los distribuidores directos de las marcas a ofertar, siendo también distribuidores de dichas marcas las empresas que contamos con el respaldo de otros distribuidores, por lo que se solicita amablemente a la convocante se acepte presentar carta de distribuidor apoyándose con la hoja de datos del fabricante en digital.

Respuesta:

R.- No se acepta favor de apegarse a bases.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la junta de aclaraciones referente a la Licitación Pública Local LPL0145/2024 Sin Concurrencia del Comité.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL0145/2024
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Se cierra la presente acta siendo las **16:15** horas del día **01 de julio del 2024**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **03** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante		
Nombre	Cargo	Firma
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Iván Hernández Hernández	Comprador	
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de la Dirección de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DE ACTA -----

